



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° 1831/23

SALTA, 08 NOV 2023

VISTO: Expte. N° 4877/23

El pedido formulado por la Dirección de las carreras Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante el cual se solicita aprobación para el dictado de la asignatura optativa y curso de posgrado: "**Bioética y Derechos Humanos**", designación de la docente a cargo, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará entre los días 16, 17 y 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023 y que está destinado a alumnos/as de las carreras mencionadas en el exordio como así también incluye a graduados/as universitarios/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 496/23 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la docente a cargo del dictado y del Coordinador de la actividad;

Que dada la proximidad de realización de la actividad se autoriza la confección del acto resolutivo ad referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ad referéndum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, según se indica a continuación:

ASIGNATURA OPTATIVA: Bioética y Derechos Humanos

DOCENTES: Dra. Patricia Digilio

COORDINACIÓN ACADÉMICA: Mgt. Rodrigo Sebastián Solá

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable para el dictado de la asignatura de referencia.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la implementación de la actividad mencionada en el Artículo 1° como curso de posgrado, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin y según detalle:

Fecha de realización: 16, 17 y 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023

Duración: 40 (cuarenta) horas reloj (equivalente a 60 hs cátedra)





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H N° 1831/23

ARTÍCULO 4°.- FIJAR los aranceles para la actividad de posgrado, en el marco de la norma vigente.-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR al Mgt. Rodrigo Solá como Coordinador Académico del curso de referencia, quien deberá encargarse de informar acerca de la asistencia, presentación de informe final y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.

ARTÍCULO 6°.- LIQUIDAR el monto total de \$ 80.000,00 (PESOS OCHENTA MIL) a la Dra. Patricia Digilio en concepto de honorarios, a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 7°.- COMUNÍQUESE a la Maestría y Especialización en Derechos Humanos, docentes responsables, Dirección Administrativa de Posgrado, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa